

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

221**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

El secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Alberto Castro Calle, contra “Recursos Energéticos de Gas y Electricidad, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.096 de 2011, se ha acordado citar a “Recursos Energéticos de Gas y Electricidad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de septiembre de 2012, a las nueve cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Recursos Energéticos de Gas y Electricidad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de julio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/26.446/12)